



ORDEN DE COMPRA

OCCUCI-2016-10202
NÚMEROCENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL. (33) 31 342222 R.F.C. UGU250907MH5

3-284000	3 Secretaria Administrativa
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO. - LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

18	8	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	231171	
No. FONDO	1.3.2	
PROGRAMA	*****	
CARGO PRESUPUESTAL		

1	RIVELAB, S.A. DE C.V. PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2	3	4
	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
LT	ALCOHOL ETILICO	5	\$31.00	\$155.00	
PAQ	MATERIAL PARA BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	2	\$125.00	\$250.00	
KG	HIDROXIDO DE SODIO 500 GR	2	\$136.00	\$272.00	
PZA	BANCO DE LABORATORIO METAL Y PROPILENO	12	\$384.00	\$4 608.00	
PZA	MOLDE REDONDO DE PLASTICO PARA QUESO PANELA	5	\$48.00	\$240.00	
PZA	SOPORTE UNIVERSAL	2	\$135.00	\$270.00	
LT	CUAJO LIQUIDO/CUJO MICROBIANO/ CUAJO PARA QUESO	1	\$3 340.80	\$3 340.80	
PZA	MATRAZ AFORADO FONDO PLANO 500ML	2	\$284.00	\$568.00	
PZA	VASO DE PRECIPITADO 250 ML	2	\$46.00	\$92.00	
PZA	MATRAZ ERLLENMEYER 250ML	2	\$57.00	\$114.00	
PZA	PLATO CALIENTE CON AGITACION, CAP. DE 10LT MCDELO, C/MAG HS 7	1	\$11 980.00	\$11 980.00	
				\$0.00	
				\$0.00	
				\$0.00	
				\$0.00	
				\$0.00	
			SUB-TOTAL	\$21,889.80	
IMPORTE LETRA: VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N.				IVA	\$3,502.37
				TOTAL	\$25,392.17

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año)	[]	LUGAR DE ENTREGA	AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.	FIANZAS	A <input type="radio"/> ANTICIPO B <input type="radio"/> CUMPLIMIENTO
PAGO DE CONTADO	<input type="radio"/> SI	FECHA PAGO (DD/MM/AÑO)	[]	PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="radio"/> SI
	<input type="radio"/> NO	NÚMERO DE PARCILIDADES	[]		<input type="radio"/> NO
				PORCENTAJE DE ANTICIPO	[]

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
 ** EN LA EXHIBICIÓN FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICIÓN" *TIPO DE MONEDA
 REQ A 3026

Relacionada con orden OCCUCI-2016-10200, 10201

MARIA RAYGUA LÓPEZ ELABORÓ
 JOSÉ ANTONIO MARTÍN GUTIÉRREZ
 ANA ANSELMO LEM ENRIQUÉZ
 RIVELAB S.A. DE C.V. FIRMA DEL PROVEEDOR
 ACUSEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIO QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTACIÓN DEL PRECATORIO.

1. Eliminada(s) nueve palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.